

## ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA LENGUA PENDIENTE DE 1º DE BAC

### 1. CONTENIDOS

El contenido de la materia de Lengua Castellana y Literatura para los alumnos que tienen pendiente la Lengua de 1º de Bachillerato se dividirá de la siguiente manera:

#### 1º Bloque (1º Parcial):

##### ♣ LENGUA

UNIDAD 5. LAS CLASES DE PALABRAS (I).  
UNIDAD 6. LAS CLASES DE PALABRAS (II).  
UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN.  
UNIDAD 2. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES.

##### LITERATURA

UNIDAD 14. LA LÍRICA MEDIEVAL.  
UNIDAD 15. LA POESÍA NARRATIVA MEDIEVAL.  
UNIDAD 16. LA PROSA Y EL TEATRO MEDIEVALES. LA CELESTINA.

#### 2º Bloque (2º Parcial)

##### ♣ LENGUA

UNIDAD 3. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN TEXTUAL.  
UNIDAD 7. LA ORACIÓN SIMPLE.  
UNIDAD 8. LOS VALORES DE SE. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES.

A la hora de clasificar las palabras, se exige un análisis completo de las mismas (el llamado análisis morfológico de una palabra)

##### ♣ LITERATURA

UNIDAD 17. LA LÍRICA RENACENTISTA.  
UNIDAD 18. LA PROSA RENACENTISTA. LAZARILLO DE TORMES.  
UNIDAD 19. CERVANTES Y EL QUIJOTE.

#### 3º Bloque (3º Parcial)

##### ♣ LENGUA

UNIDAD 9. LA ORACIÓN COMPUESTA  
UNIDAD 10. LAS VARIEDADES SOCIALES Y FUNCIONALES.  
UNIDAD 11. LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA  
UNIDAD 12. LAS VARIEDADES DIALECTALES.

##### ♣ LITERATURA

UNIDAD 20. LA LÍRICA Y LA PROSA BARROCAS.  
UNIDAD 21. EL TEATRO BARROCO.

UNIDAD 22. LA LITERATURA DE LA ILUSTRACIÓN.  
UNIDAD 23. LA LITERATURA DEL ROMANTICISMO.  
UNIDAD 24. LA NARRATIVA REALISTA.

(Las unidades 22, 23 y 24 solo un esquema de los contenidos mínimos)

## 2. EXÁMENES.

Con el fin de facilitar la materia, se llevarán a cabo tres pruebas distribuidas en los tres trimestres del curso.

- ▲ Primer examen: **jueves, 16 de diciembre de 2021**
- ▲ Segundo examen: **jueves, 24 de febrero de 2022**
- ▲ Tercer examen: **jueves, 7 de abril de 2022**

**AULA Y HORA: SERÁN ESTABLECIDAS POR JEFATURA DE ESTUDIOS Y LA INFORMACIÓN SERÁ PUBLICADA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ( normalmente, aula 25 a las 16:50 h.)**

Además habrá las dos convocatorias oficiales: Ordinaria (mayo) y Extraordinaria (junio).

El alumno/a puede optar por examinarse por partes (acogiéndose a las tres convocatorias establecidas por el Departamento) o bien examinarse de toda la materia en la convocatoria Ordinaria. De no superarla, tendría que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

El alumno/a que decida examinarse por partes deberá presentarse a las tres convocatorias. De lo contrario, si no se presenta a alguna de ellas, pierde la oportunidad de la división de la materia y tiene que ir con toda la asignatura a la convocatoria oficial.

El hecho de que un alumno/a decida optar por las tres convocatorias (una por trimestre) no quiere decir que no tenga derecho a la convocatoria ordinaria. Es decir, si no supera la materia por trimestres, tendrá que presentarse a dicha convocatoria. Ahora bien, si se va liberando de la materia y va aprobando por partes, ya no tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria.

Finalmente, dada la importancia de la presentación , expresión, redacción y ortografía en la realización de una prueba de referencia escrita -independientemente de los contenidos que se evalúen en cada prueba - siempre se evaluará el B 2: Comunicación escrita. Esto es, a la hora de valorar los ejercicios individuales , se tendrá en cuenta no solo el nivel de aprendizaje de los contenidos adquiridos por los alumnos sino también :

- ▲ – **Corrección formal** : se descontará **hasta 0,25** puntos por falta de orden y limpieza en la presentación de los escritos.
- ▲ – **Corrección ortográfica: por el uso incorrecto no repetido de grafías se descontará 0,2 puntos; y por cada error en el uso correcto de tildes (faltan o sobran) y/o signos de puntuación (faltan o sobran) se descontará 0.10 puntos.**
- ▲ – **Corrección y adecuación léxica y sintáctica** : se descontará **0,10 puntos por cada uso incorrecto** del léxico y de la terminología que exige el uso especializado de la Lengua y la Literatura, por el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché , por el uso repetido y /o inapropiado de conectores discursivos, por el uso de anacolutos y ambigüedades sintácticas.

Adoptando el mismo criterio de evaluación de la CIUG , se podrán descontar **hasta 2 puntos** de la nota global obtenida en cada prueba de referencia realizada.

## 3. NOTAS

La nota de los distintos parciales será comunicada por el profesor encargado de la materia pendiente a los alumnos, pudiendo estos revisar dicha prueba, poniéndose de acuerdo con el docente. Se recuerda que a la nota del examen se aplicarán los criterios de calificación en cuanto al bloque B2 “comunicación escrita” anteriormente mencionados.

## 4. MATERIAL

El alumno/a, para la preparación de la materia pendiente, utilizará el libro de texto de 1º de Bachillerato correspondiente al curso 2020-2021, **Lengua castellana y Literatura, 1º Bachillerato. Oxford Educación.**

Profesor/a Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato